

ACTA NÚMERO 105 CIENTO CINCO

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

En el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en la oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicadas en calle Tomas Padilla No. 108, zona centro, siendo las 10:30 horas del día 16 de diciembre de 2020; lugar, fecha y hora para que tenga verificativo el desahogo de la presente **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, la que se realiza en apego a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y con la asistencia de:

LIC. ELSA VERÓNICA OTERO GODINEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA	SECRETARIO
LIC. ALFONSO RENTERIA HERNANDEZ	VOCAL
L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Así como la L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Al concluir el pase de lista de asistencia y comprobando el quorum legal **se declaró abierta la sesión ordinaria** desahogando el primer punto de la orden del día.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, **LA PRESIDENTA DEL COMITÉ EL LIC. ELSA VERONICA OTERO GODINEZ**. Da lectura al contenido de la orden del día **sometida y expuesta a su consideración y voto, es aprobada por unanimidad de los integrantes del comité como sigue:**

- I.-Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.
- II.- Aprobación en su caso del orden del día.
- III.- Confirmación de la ampliación del plazo de las solicitudes con número de folio, 02717520 y 02719320, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato.
- IV.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Acto seguido, se procede a desahogar **el tercer punto de la orden del día**, donde se da cuenta al Comité de Transparencia acerca de la ampliación del plazo referente a las solicitudes de información presentada través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 02717520 de fecha 11 de diciembre de 2020 en el cual solicita **“En relación a los postes que se encuentran ubicados en la calle Carranza con esquina calle Márquez de la zona centro me interesa saber: cuanto costo cada uno, cuando se instalaron, si en algún momento funcionaron y por cuanto tiempo lo hicieron, si son seguros ya que se observa que uno de ellos está mal colocado.”** Así como la solicitud con número de folio 02719320 de fecha 11 de diciembre de 2020 en el cual solicita **“En relación a uno de los postes que se encontraban ubicados en la calle Carranza con esquina calle Marquez de la zona centro que ya no esta en el lugar, -----**

¿Qué fue lo que paso con ese poste?, ¿Por qué ya no está? Si fue incidentado ¿Se cobro la multa correspondiente?, ¿Cuál fue el monto de la multa?, ¿Dejo de funcionar después del incidente? y ¿Por qué no ha sido instalado?

En virtud de lo anterior, una vez analizada la constancia que obra dentro del expediente, los miembros del Comité determinaron que se confirma la ampliación

del plazo de respuesta, en términos de los artículos 54 fracción I y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

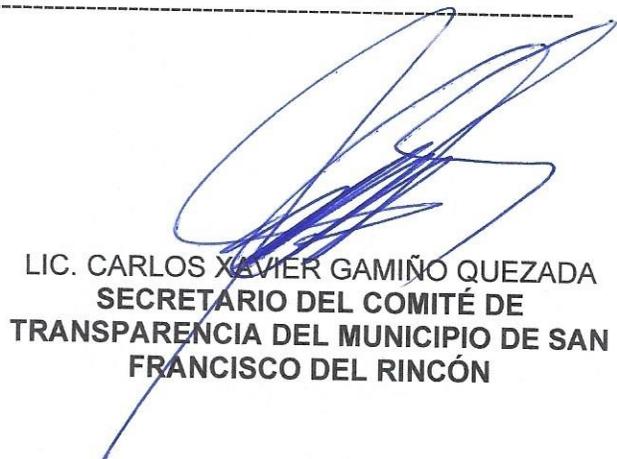
PRIMERO. - Se tiene por Confirmada la formal ampliación del plazo de respuesta, de la información solicitada bajo los números de folio, 02717520 y 02719320 realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato, en atención a lo establecido en el punto tres del apartado de "Desahogo del orden del día".

SEGUNDO. - Se instruye a la L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11:15 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -----



LIC. ELSA VERÓNICA OTERO GODINEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DEL RINCÓN



ALFONSO RENTERIA HERNANDEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



LIC. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DEL RINCON